



Estructura Complementaria de Gestión de la RedUNCI.

Prosecretaría Administrativa: suplirá al secretario administrativo cuando el mismo no pueda concurrir presencialmente a las reuniones de la RedUNCI y colaborará con el Secretario Administrativo en las actividades de la secretaría.

Prosecretaría Académica: suplirá al secretario académico cuando el mismo no pueda concurrir presencialmente a las reuniones de la RedUNCI y colaborará con el Secretario Académico en los temas curriculares y actividades de la secretaría.

Prosecretaría de Ciencia y Técnica: suplirá al secretario de Ciencia y Técnica cuando el mismo no pueda concurrir presencialmente a las reuniones de la RedUNCI y colaborará con el Secretario de Ciencia y Técnica en las actividades de la secretaría.

Prosecretaría de Difusión: Colaborará en actividades de difusión con la Secretaría de Congresos, Publicaciones y Difusión

Prosecretaría de Congresos CACIC: Se renovará anualmente. Colaborará con la Secretaría de Congresos, Publicaciones y Difusión en la relación con la universidad que organicé CACIC durante el siguiente año.

Prosecretaría de Congresos TEYET: Se renovará anualmente. Colaborará con la Secretaría de Congresos, Publicaciones y Difusión en la relación con la universidad que organicé TEYET durante el siguiente año.

Prosecretaría de Congresos WICC: Se renovará anualmente. Colaborará con la Secretaría de Congresos, Publicaciones y Difusión en la relación con la universidad que organicé WICC durante el siguiente año.

Aprobada en reunión plenaria WICC 2024 19-4-24